



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 27 de julio de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZACANO PONCE	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

ANA SILVIA SANTILLANA GARCÍA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE LA COALISIÓN "UNIDOS PARA GANAR"

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto del orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----



Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO-01/CPCEEC/270707.-** Una vez revisado el Proyecto del Programa Operativo Anual 2008 remitido a esta comisión por la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante memorandum I.E.E./DCEEC-257/07 se determina por parte de los integrantes de este Órgano auxiliar, solicitar a la titular de dicha unidad remita a la brevedad a esta comisión permanente escrito del que se desprendan las especificaciones de los datos y valores que integran dicho documento, lo anterior con el objeto de posibilitar a esta comisión el emitir las consideraciones pertinente al anteproyecto en cuestión. Se aprueba por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-02/CPCEEC/270707.-** Con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la Actividad 5.7 del Programa de Trabajo 2007 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos solicitar a la Directora de la unidad administrativa en comento un informe del primer curso de capacitación a coordinadores distritales para el cumplimiento de sus funciones, llevado acabo los días 21, 22 y 23 de junio del presente año-----

**ACUERDO-03/CPCEEC/270707.-** Una vez analizado por la Comisión el informe presentado por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades del mes de junio de 2007; los integrantes de esta comisión lo dan por presentado y aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-04/CPCEEC/270707.-** Este cuerpo colegiado determina solicitar al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado emita un boletín institucional, con la finalidad de publicar los avances de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica en su primera etapa. Dicho acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-05/CPCEEC/270707.-** En seguimiento al Acuerdo numero 06/CPCEEC/270607 tomado en Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 27 de junio del presente año, los integrantes de este Órgano Auxiliar acordaron por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en sus futuros informes las proyecciones de capacitación se hagan tomando como base mínimo a 12 personas capacitadas por casilla electoral.-----

**ACUERDO-06/CPCEEC/270707.-** Los integrantes de esta Comisión acordaron por unanimidad de votos, solicitar al Coordinador de Informática la instalación en el Órgano Central del Instituto Electoral del Estado el Sistema de Integración de Casillas (SIC)



para la primera y segunda etapa de capacitación para su consulta por los miembros del Consejo General-----

**ACUERDO-07/CPCEEC/270707.-** Después de su discusión y análisis por parte de este cuerpo colegiado, se da por presentado el Informe cualitativo de los recorridos a los distintos distritos Electorales del Estado de Puebla por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. A propuesta de los integrantes de este Órgano Colegiado, se acuerda por unanimidad de votos solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica un informe por secciones sobre la situación de los 26 distritos electorales en la primera etapa de capacitación en el que se enfatizando aquellas secciones consideradas de alta prioridad-----

**ACUERDO-08/CPCEEC/270707.-** A propuesta de los integrantes de la Comisión, se elaborará y presentará a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica un formato para solicitar información a las comisiones especiales de capacitación de los 26 distritos electorales acerca de las incidencias en el proceso de notificación-capacitación, así como de las futuras etapas. Dichos informes serán quincenales y privilegiaran los aspectos cualitativo de dichas incidencias. El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-09/CPCEEC/270707.-** A solicitud de los integrantes de la Comisión comparece la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado a fin de exponer la problemática que concurre en la dispersión de los gastos de campo para coordinadores de capacitación, supervisores y auxiliares electorales en el proceso de notificación-capacitación a ciudadanos insaculados. Al tenor de su exposición a este Órgano Auxiliar, se aprueba por unanimidad de votos sugerir a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica sea ella quién subsane los eventuales errores que presentan las solicitudes de dichos recursos que incurran los Órganos Transitorios, el acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-10/CPCEEC/270707.-** En supervisión al cumplimiento de la actividad 5.19 del Programa de Trabajo Institucional 2007 de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, se aprueba por unanimidad de votos solicitar a el Área Administrativa en comento los datos necesarios para que este Órgano Auxiliar esté en posibilidades de coadyuvar al cumplimiento del mismo para julio y agosto.-----

**ACUERDO-011/CPCEEC/270707.-** A propuesta del presidente de la Comisión, se aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica presente a esta comisión un documento del que se desprenda el cumplimiento de las actividades programadas a la fecha por esa área administrativa especificando si se han cumplido o no las metas y actividades incluidas en el Programa



de Trabajo Institucional 2007 de la Dirección, con la finalidad que esta comisión se encuentre en mejor posibilidad de coadyuvar con la unidad en comento para el mejor desempeño de sus funciones.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las veintiuno horas con veinte minutos del día 27 de julio de 2007.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZACANO PONCE  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**